

Durán, 18 de septiembre del 2012

Sres. Superintendencia de Compañías

Guayaquil.-

DOCUMENTACIÓN Y ASSESORIA
INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL

28 SEP 2012

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: Jey

De mis consideraciones:

Montiel Méndez Jonathan David en mi calidad de Gerente General de la compañía **Arquitectura y Diseños S.A. Tresmilconsul**, tal como lo demuestro con el nombramiento que acompaño, solicito a quien corresponda en esta institución, suscribir la siguiente **Transferencia de Acciones** que realizan, los accionistas de la compañía **ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A. TRESMILCONSUL** y que a continuación detallo:

- a) **Sra. Mariana de Jesús Jaén Herrera**; propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, que representa el 90% del Capital Suscrito de la compañía, el cual es de 800 dólares.
- b) **El Arquitecto José Miguel Rubio Jaén**; propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, que representan el 10 % del Capital Suscrito de la compañía que es de 800 acciones.

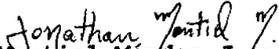
Siendo el deseo de los accionistas antes indicados transferir de manera total e irrevocable, sus acciones de la siguiente manera:

- a) La **Sra. Mariana de Jesús Jaén Herrera** transfiere a favor del Señor **Montiel Méndez Jonathan David**, el total de las 720 acciones, que posee dentro de la compañía, y que representa todo su capital dentro de la misma.

- b) El Arq. José Miguel Rubio Jaén transfiere a favor de la señora Susana de Lourdes Concha Izquierdo, el total de sus 80 acciones, que posee dentro de la compañía, y que representa todo su capital dentro de la misma.

Estando completa y explicita esta transferencia de acciones, y aceptada por los señores Mariana de Jesús Jaén Herrera y Arq. José Miguel Rubio Jaén a favor de los señores Montiel Méndez Jonathan David y Susana de Lourdes Concha Izquierdo, cumpliéndose con lo establecido en el Capitulo Segundo, Artículo Séptimo, de la Escritura de Constitución de la Compañía, que fue extendida por la Notaria del Cantón Nobol Abogada Alba Celeste Guerrero Zapatier, el 8 de Abril del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 13 de Julio del 2011, el cual trata sobre la "Transferencia de Acciones", las partes interesadas firman este documento particular para que se cumpla con el principio de publicidad al mismo, llevando registro conjunto de este acto con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañías, como lo considera el Art 187 de La ley de Compañías.

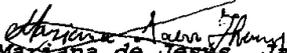
Atentamente


Montiel Méndez Jonathan David

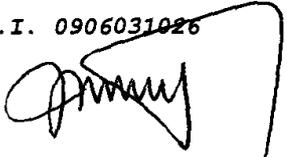
C.I. 0930931878 GERENTE GENERAL


Susana de Lourdes Concha Izquierdo

C.I. 0904721257


Mariana de Jesús Jaén Herrera

C.I. 0906031026


José Miguel Rubio Jaén

C.I. 0915661821